



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 326 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 OCT 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de octubre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 295-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 11 de octubre de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Keyla Livany Vásquez Chuquilín, Janely Bacalla Cruz y Gomer Ruiz Segura;

Que, con Resolución de Decanato N° 098-2021-UNTRM/FISME, de fecha 07 de octubre de 2021; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Einsten Iván Yalta López;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0339-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de octubre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Karintia Fabiola Lizana Neyra;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 326 -2021-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 343-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 13 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Dario Shawit Kuji y Mauricio Wampash Chimpa;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 343-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 13 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Felizardo Jima Chamiquit;



Que, con Resolución de Decanato N° 165-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 19 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Karen Yajayra Torrejon Zuta, Luis Jayhuel Vela Alva, Nuria Adelá Rodrigo Fernandez, Ivan Grandez Montoya y Richard Leynes Rojas Marin;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 166-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 19 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista; Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Carlita Gomez Cachay;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 20 de octubre de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keyla Livany Vásquez Chuquilín
02	Janely Bacalla Cruz
03	Gomer Ruiz Segura



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 326 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Einsten Iván Yalta López

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karintia Fabiöla Lizana Neyra

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dario Shawit Kuji
02	Mauricio Wampash Chimpa

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Felizardo Jima Chamiquit

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karen Yajayra Torrejon Zuta
02	Luis Jayhuel Vela Alva
03	Nuria Adela Rodrigo Fernandez
04	Ivan Grandez Montoya
05	Richard Leynes Rojas Marin



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 326 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carlita Gomez Cachay

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]

.....
Policarbo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV./R.
CCHM./P.G.
Mg/Sec. GyT

